

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2307/1971, de 13 de agosto, por el que se promueve al empleo de Auditor General al Coronel Auditor don José Fernández Gallart.

Por existir vacante en la Escala de Auditores Generales y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Auditor don José Fernández Gallart, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de agosto de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de Auditor General, con la antigüedad del día veintisiete de julio del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a trece de agosto de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2308/1971, de 13 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Héctor Elarre Martínez de Espronceda, nombrándole Jefe de Artillería de la Sexta Región Militar.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Héctor Elarre Martínez de Espronceda, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de agosto de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día veintisiete de julio del corriente año, nombrándole Jefe de Artillería de la Sexta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a trece de agosto de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2309/1971, de 13 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don José Barón Mora-Figueroa, nombrándole Jefe de Artillería de la Segunda Región Militar.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don José Barón Mora-Figueroa, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de agosto de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día veinticinco de julio del corriente año, nombrándole Jefe de Artillería de la Segunda Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a trece de agosto de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2310/1971, de 11 de septiembre, por el que se dispone que el General de División don Buenaventura Hernández Moure cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Vengo en disponer que el General de División don Buenaventura Hernández Moure cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a once de septiembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2311/1971, de 11 de septiembre, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de División don Vicente Martínez Lorenzo.

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de División don Vicente Martínez Lorenzo, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a once de septiembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2312/1971, de 22 de septiembre, por el que se dispone que el Teniente General don Luis Anel Urbez pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el Teniente General don Luis Anel Urbez pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintuno de septiembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2313/1971, de 22 de septiembre, por el que se dispone que el Teniente General don Angel Ramírez de Cartagena y Marcaida pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el Teniente General don Angel Ramírez de Cartagena y Marcaida pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintuno de septiembre del corriente año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2314/1971, de 23 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Manuel Melis Clavería pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Manuel Melis Clavería pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintidós de septiembre del corriente año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de agosto de 1971 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición convocado para cubrir vacantes de Maestros, adscritos a la provincia del Sahara.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición libre para la provisión de escuelas adscritas al Servicio de Enseñanza de la provincia de Sahara;

Resultando que por Orden de 17 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre) se convocó concurso-oposición libre para cubrir en propiedad cinco plazas de Maestros con destino a escuelas adscritas al Servicio de Enseñanza de la provincia de Sahara, y que por la de 25 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero) se nombró el Tribunal que habría de juzgar en Aaiun los ejercicios del citado concurso-oposición, y que, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 12 de la citada Orden de 17 de agosto, ha sido remitida a este Departamento por el Tribunal calificador la propuesta de los seleccionados, la documentación de éstos y los informes de los Maestros Tutores e Inspector de Enseñanza Primaria de dicha provincia, relativos al período de prácticas contenido en la segunda fase formativa del número 3.º de la convocatoria;

Considerando que no ha sido presentada reclamación alguna y que la actuación del Tribunal se ha ajustado en todo a la Orden de convocatoria y Decreto de 27 de junio de 1968,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición libre para cubrir en propiedad cinco plazas de Maestros con destino a escuelas adscritas al Servicio de la Enseñanza de la provincia de Sahara, convocado por Orden de 17 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), y, en consecuencia, nombrar funcionarios de carrera, ingresando en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario, a los opositores que a continuación se relacionan, quienes figuran por orden correlativo de preferencia, conforme a la puntuación alcanzada por cada uno de ellos:

- Número 1. Doña María Dolores Pouso Bullete
- Número 2. Doña Josefina Cuesta Labra.
- Número 3. Don Rafael Serrano Robles.
- Número 4. Doña Belén Bravo Sánchez.
- Número 5. Doña Emilia Sánchez y Martínez-Corbalañ.

Segundo.—Por la Dirección General de Promoción del Sahara, se les asignará destino en escuelas de aquella provincia por el orden preferente con que figuran en el número anterior.

Tercero.—La toma de posesión será dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha en que reciban la notificación del destino asignado.

Cuarto.—Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso-oposición. Contra la misma se podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de agosto de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 7 de septiembre de 1971 por la que se nombra Presidente del Patronato de la Universidad de Zaragoza a don Juan Antonio Bolea Foradada.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Patronato de la Universidad de Zaragoza, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 83.2 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y el artículo 37 del Decreto 1322/1971, que aprobó los Estatutos Provisionales de dicha Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente del Patronato de la Universidad de Zaragoza a don Juan Antonio Bolea Foradada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 7 de septiembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 7 de septiembre de 1971 por la que se nombra Presidente del Patronato de la Universidad Autónoma de Madrid a don Juan Sánchez Cortés.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato de la Universidad Autónoma de Madrid y de acuerdo con lo previsto en los artículos del 9 al 13 de los Estatutos Provisionales de dicha Universidad y 83.2 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente del Patronato de la Universidad Autónoma de Madrid a don Juan Sánchez Cortés.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de septiembre de 1971

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 7 de septiembre de 1971 por la que se nombra Presidente del Patronato de la Universidad de Granada a don Miguel Rodríguez Acosta Carlstron.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato de la Universidad de Granada y de acuerdo con lo previsto en los artículos 46 de los Estatutos Provisionales de dicha Universidad y 83.2 de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, de 4 de agosto de 1970,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente del Patronato de la Universidad de Granada a don Miguel Rodríguez Acosta Carlstron.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 7 de septiembre de 1971 por la que se nombra Presidente del Patronato de la Universidad Complutense de Madrid a don José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato de la Universidad Complutense de Madrid y de acuerdo con lo previsto en los artículos 46 de los Estatutos Provisionales de dicha Universidad y 83.2 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente del Patronato de la Universidad Complutense de Madrid a don José Poveda Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 7 de septiembre de 1971 por la que se nombra Presidente del Patronato de la Universidad de Sevilla a don José Hernández Díaz.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato de la Universidad de Sevilla y de acuerdo con lo previsto en los artículos 75 de los Estatutos Provisionales de dicha Universidad y 83.2 de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente del Patronato de la Universidad de Sevilla a don José Hernández Díaz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 8 de septiembre de 1971 por la que se nombra Presidente del Patronato de la Universidad de Barcelona a don Luis Pericot García.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato de la Universidad de Barcelona y de acuerdo con lo previsto en los artículos 39 de los Estatutos Provisionales de dicha Universidad y 83.2 de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, de 4 de agosto de 1970,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente del Patronato de la Universidad de Barcelona a don Luis Pericot García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de septiembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.